

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE QUITO AL CANTON RUMIÑAHUI DE LA COMPAÑIA "QUINICA RIANDI CIA. LTDA".

1. **CELEBRACION.** - La escritura publica de cambio de domicilio de la ciudad de Quito al Canton Rumiñahui, de la compañía "QUINICA RIANDI CIA. LTDA", se otorgo en la ciudad de Quito el 22 de julio de 1994 ante al Notario Séptimo del cantón Quito. El Señor Doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañias de Quito, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañias, mediante Resolución No. **2034** de **22 AGO 1994**

2. **OTORGANTE.** - Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el Sr. Ing. Fausto Javier Endara López, en su calidad de Gerente General de la compañía "QUINICA RIANDI CIA. LTDA", el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito.

3. En cumplimiento de lo dispuesto por el Sr. Intendente de Compañias de Quito, en la Resolución N° 94.1.1.1. **2034** de **22 AGO 1994** se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Quito, al Canton Rumiñahui de la compañía "QUINICA RIANDI CIA. LTDA", a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la ultima publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan al particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañias. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia de Compañias, dentro del término de 3 días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañias, procederá a la aprobación e inscripción del cambio de domicilio de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, **22 AGO 1994**


Dra. Piedad Moncayo de Vasconez
SECRETARIA GENERAL, (E)


1723
SYB/MSR

19-VII-94
El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE QUITO AL CANTON RUMIÑAHUI, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "QUINICA RIANDI CIA. LTDA".

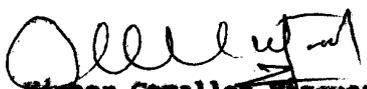
Se comunica al público que la compañía "QUINICA RIANDI CIA. LTDA"., cambió su domicilio de la ciudad de Quito al cantón Rumiñahui, aumentó su capital en S/. 14'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Quito el 22 de julio de 1994. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 94.1.1.1. 2937 de

1 NOV. 1994

El capital actual de S/. 15'000.300,00 está dividido en 15.000 participaciones de S/. 1.000,00 .

Quito,

1 NOV. 1994


Dr. Victor Cavallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL


3439
STP/MOR.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

RUMIÑAHUI